

Junta de Mascasas del Consistorio de la Villa de
a Verme dia de lina de abril de 1632
1632
Los señores Alpedernig
arguicayn Alcalde. Yuzordinario della
Intermino Jurisdiccion Pobl. y no señor
Don Bernardo de Alcalde Jndico procurador
General del dho cons. - Don Juan de
Real Regidor. Perlopez de Purcaual diputado
del cuerpo. Tom parua de Sagastonia de Vranzo
Prop. de Veredy bar. maris de la arrona
Su de la mara de demogio a Reg. de los
como Justicia y Regimiento de la dha villa per
de Simon Ome de yguentars en
no de numero de la dha villa y asi estando

Junta en su junta
El dho P. per de Veredy bar Regidor
Laparro quado de procurador fuere que lo
de la villa en la dha junta de la villa
Fuere en la junta con Juan fernandez de
narbaya mayor en dia y ta en los que en su
de lo que ha en presentacion del Reg. de la
dha junta. yido se libe. su salario de los dho
señores per y regimiento de y que se baron
de present. de la dha junta. cargo de no aver. lo que
ante y que quando es costumbre de aver. lo que
alo sus dichos procuradores de la dha
salario como a costumbre a ambos.
Steda el dho P. de la dha villa en el dho
samiento y de la dha villa de la

512

Conduccion de la Carta Real de San Sebastian suscrita
 en su nombre en una Carta Incluida del Sr. Don
 Luis. braho de la Reyna de Navarra
 el C.º General de Navarra. Por las quales se
 se da quenta. De las nuevas que se han
 por ser servidos con Francia que se han
 en prebenda de una adar algunos de
 gente para que se de lo que se prebende
 para esta diputacion. = asi como
 es de que tal. = abia en su muestra de arma
 de la orden de S.º de S.º que se pagaron
 en el año de pro. como la Santa General que la
 de Navarra a celebrar en esta Villa en
 el primer de mayo de quatro. de la Villa de
 Santa de lo que mas convenia para el servicio.
 de sumas de Navarra en su resolución y pagar
 para la Santa General. = como
 se remitieron para la Santa. el segundo de
 el año de lo que se saca que se escribió a la d.ª de
 el Sr. Don Bernardo de Guzman en
 el año de lo que se saca de sumas de
 a los pontificales de Navarra que se los dio
 despa de se por que se escribió de lo que se
 en el año de lo que se saca de sumas de

Se da el Sr. don al de pro. que se da
 de las personas que se conforma de lo que se
 como personas o cosas que se de lo que se
 de lo que se conforma de lo que se conforma de
 de lo que se conforma de lo que se conforma de

Studen en ello de Vna curia Secretarion
Creda bon y dumpy or a unna de dho dho
Para el ennon de ladha dho unonabo
general a salarie los dho pifano catambor
Mazendo eleuon de la pirona dho enon
condenga zasentando con ello por dho
Por dho que unna pareuie dho a cant
que puen concertare otorgando las scripturas
que fueren nro obligando a ladha
Munonabo general y ppois dho
que de dho tiempo coguaban dho
Ard. Cogues unna dho

Por quanto para ladha Junta conbiene
que dho dho agac eleuon de los puen dho
que ande as dho en ella para dho dho
La Junta de Vna curia dho dho
dixeron que dho dho dho
dho abogados dho dho dho
Licencia de dho dho dho
dho dho dho dho dho dho
dho dho dho dho dho dho
dho dho dho dho dho dho
dho dho dho dho dho dho

Y asien dho dho de la misma dho
de voto vacuo que non dho dho
Para proponer a ladha Junta dho
de la dho dho de la dho dho
palo vno dho dho dho
Galana pa puz dho dho dho
Por secretario an dho dho dho
calidad dho para dho dho

Stedia Onel dho ayuntamiento de Madrid con los
de los siglos que en nombre de la dicha
se han de hacer para la dicha Junta durante
esta comarca también en las demás partes
provincia así en la parte que es eandem
que está por la dicha provincia en la comarca
decaparon el oficio de la parroquia de
Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía
de Jesús, como en su primer capítulo
Andrés de Estrada de Madrid que el
dize de la dicha Junta para
la dicha villa de consejo de la villa en
dada para el efecto de la villa de Madrid
al dho P. Alde de todo lo de la villa
Buscando el dicho mes para el dho
efecto gastando en nombre de la dicha
y por su cuenta y orden de la dicha
Santa Concepción en nombre de la villa de
libre al dho lo que se gastare en el
y el dho P. Alde de la villa de Madrid
gastando como acostumbra en que
en lo que se gastare en que se gastare en
en todo lo que se gastare en la villa de Madrid
y gastar en la dicha villa de Madrid
mas de la despesa de la dicha villa de Madrid
así como con la villa de Madrid en
en el dicho P. Alde de la villa de Madrid
como se se hizo en la villa de Madrid
y de la villa de Madrid como se se hizo
y de la villa de Madrid como se se hizo
de la villa de Madrid como se se hizo
y de la villa de Madrid como se se hizo

Reverencia que aunque ha antes en esta
sala de ayuntamiento donde se celebran
ladha Junta en las ventanas baridoll
con sus. encerrados se auran Perdido todo
por que forovam. Seran necesarios
que se hicieren para la ocasion de ladha Junta
R. R. que decernan de un acuerdo que
yldho el dho. los. agotados por que en
de ladha villa de la villa general y que
se le pagara lo que estaren

de todo lo suso dho. lo decret. los dho. señores
sus señores como en el decreto de quida
se contiene. Los señores lo que son en
los que son en un. que fueron los señores
y el dho. man. de Nube y
quien es de ladha villa de todo lo
que se debe en la villa de los señores
de todo lo que se debe en la villa de los señores

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

[Faint handwritten notes in the left margin]